

146. CONCILIO DE TRENTO (PERIODO 2º)

SIGLO
XVI
(1551-1552)

Julio III, sucesor de Pablo III, inició el segundo período del concilio de Trento el 1 de mayo de 1551. Al principio el número de los padres era menor que en el primer periodo; los alemanes se incorporaron en otoño. Se debatió sobre la eucaristía, la presencial y la transustanciación fueron definidas en la sesión XIII. Se trataron los sacramentos de la penitencia y de la extremaunción (sesión XIV), y se dio hincapié a la absolución como sacramento.

En enero de 1552 aparecieron por fin los protestantes. El emperador había conseguido que participaran en el concilio y pensaba aún que existía una base unitaria para las negociaciones. Los nuevos enviados expusieron que el concilio no podía aprobar ningún otro decreto sobre la fe antes de que hubieran llegado los teólogos protestantes, y todos los decretos emanados hasta aquel momento debían ser revocados y debatidos de nuevo, y pedían que el concilio debía liberarse totalmente de la autoridad papal.

El papa prohibió los debates sobre las exigencias de los protestantes. La rebelión de los príncipes obligó al concilio a suspender los trabajos (28 de abril de 1552).

Los protestantes pensaban que el concilio de Trento no podía considerarse, hasta ese momento, ecuménico, porque no estaban todas las naciones; ni libre, porque estaba sujeto al papa; ni cristiano, por sus decisiones. Los herejes obtienen un -2 por su actitud.

